

La aparición de un caso de meningitis obliga a extremar la vigilancia en el Licenciado Cascales

M. R. M. • MURCIA

El jefe de Epidemiología de los servicios municipales de Salud, Daniel Fenoll Brotóns, recomendó ayer a los profesores y alumnos del instituto Licenciado Cascales, en Murcia, que adopten una serie de medidas preventivas tras detectarse «un caso probable de meningitis bacteriana», según el informe oficial.

La enferma es una joven, de 16 años, estudiante de segundo de bachillerato, que ayer por la mañana fue ingresada en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del hospital Virgen de la Arrixaca.

El director del centro, Pedro Mora, informó, a primera hora de la mañana de ayer, a la dirección provincial del Ministerio de Educación, de la detección de este caso después de recibir el aviso de un familiar de la joven. A las once de la mañana llegó el informe con las recomendaciones de los expertos médicos de la Concejalía de Sanidad y Bienestar Social.

El jefe de Epidemiología aconseja a los profesores y alumnos que estuvieron en contacto con la enferma que extremen la vigilancia, durante las dos próximas semanas, por si experimentan alguno de los síntomas precoces de esta dolencia, como fiebre de origen desconocido, dolor de cabeza, vómitos, decaimiento con malestar general o rigidez de nuca. En tal caso, deberán consultar con su médico de cabecera.

El especialista de los servicios municipales de Salud considera que no es necesario «una desinfección especial del aula, sólo mantener las habituales medidas de higiene, limpieza diaria con lejía, ventilación en el recreo y al final del día». Para las personas que estuvieron más en contacto con la joven, aconseja un tratamiento con rifampicina, previa consulta con el médico.

El director del Licenciado Cascales indicó que las clases no se han interrumpido y que las recomendaciones sanitarias se han difundido ampliamente. En este instituto de Murcia cursan estudios más de 800 alumnos.

En los últimos meses del pasado año se registraron en la Región más de setenta casos de meningitis vírica, que reviste menor gravedad que la bacteriana, la cual puede llegar a ser mortal en muchos casos.



A la izquierda, el alcalde ayer, en una recepción ofrecida a los niños premiados en un concurso de educación vial. / M.B.

El alcalde suprime la ORA en cinco calles tras las protestas vecinales

Cámara atribuye a un error la ampliación de la zona azul en el barrio de Santa María de Gracia

J. R. / M. R. M. • MURCIA

La protesta vecinal que ha suscitado la implantación de la ORA en las inmediaciones del Club de Tenis tenía ayer una respuesta sorpresiva por parte del Ayuntamiento. El equipo de gobierno municipal, a través de un comunicado, aclaraba que cinco calles del barrio de Santa María de

Gracia, que figuraban como nuevas vías de incorporación a la ORA, no se someterán a esta regulación de aparcamiento porque su inclusión en el listado ha sido un error. El concejal de Tráfico indicó por la mañana que la ORA es un servicio al ciudadano y su aplicación no está para perjudicar a los vecinos.

Más de 550 vecinos respaldaron el escrito, que ayer fue enviado al alcalde, Miguel Ángel Cámara, contra la puesta en marcha de la ORA en nueve calles del entorno de la cárcel vieja y el sanatorio de la Vega. Los residentes han denunciado que la implantación de la zona azul supondrá la pérdida de calidad de vida y un gasto extra para sus economías familiares. En el escrito, los afectados han criticado, además, la actitud del equipo de gobierno «por no habernos consultado antes», según indicó un portavoz vecinal.

Este mismo responsable mostró su disposición al diálogo. «Esperamos que nos conteste el alcalde —dijo— pero si vemos que aparecen los empleados municipales, la movida está servida». Los vecinos estaban dispuestos a protagonizar cortes de tráfico si el Ayuntamiento no daba marcha atrás.

La respuesta no se hizo esperar y, a media mañana, un comunicado del Ayuntamiento

anunciaba que un error había provocado la inclusión de las calles Sierra de Ascoy, Joaquín Blume, Sierra de la Muela y la calle y plaza de Santa Marta, en el listado de nuevas vías que se incorporan a la regulación del aparcamiento.

La comisión informativa de Hacienda autorizó el pasado lunes la creación de otras 652 plazas de aparcamiento de zona azul en trece calles de los barrios de Santa María de Gracia y San Antón. Su entrada en servicio está prevista para este mes de febrero. La relación de calles apareció publicada el 30 de marzo de 1996 en el Boletín Oficial de la Región (BORM).

El concejal de Tráfico, Juan Ramón Avilés, por su parte, acudió ayer al Ayuntamiento a recibir a los niños de Beniján, premiados en un concurso de educación vial. Tras conversar con el alcalde Cámara, el concejal reconoció que la retirada de la ORA en algunas calles se estaba estudiando. Horas después se

confirmaba que no se regularía el aparcamiento en cinco calles de Santa María de Gracia.

Reconoció a *La verdad* que los vecinos que se habían quejado podrían llevar razón, «ya que en aquella zona el aparcamiento no es fácil para los residentes». Dijo que la ORA es un servicio al ciudadano sin ánimo recaudatorio «y no se implantará para perjudicar a los vecinos».

Avilés se mostró a favor de facilitar en la zona el acceso a los enfermos y visitantes que acuden al sanatorio de La Vega, ubicado en el barrio, así como de los residentes. Explicó que la ORA es un mecanismo utilizado por el Ayuntamiento para facilitar el aparcamiento y mejorar la circulación en las zonas más transitadas.

El comunicado dice que el criterio del Ayuntamiento es regular con ORA aquellas zonas cuyos vecinos o comerciantes lo soliciten, y en los casos en los que los informes de Tráfico constaten su necesidad.

Las cooperativas advierten que las normas europeas son dañinas para el sector hortofrutícola

LA VERDAD • MURCIA

La Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia (Fecoam) denunció ayer que el nuevo reglamento aprobado por la Comisión Europea de reconocimiento de las Organizaciones Productoras de Frutas y Hortalizas «atomizará el sector y dañará seriamente la viabilidad del tejido hortofrutícola español», según señaló el presidente de la organización, Manuel Soler.

Soler considera que las nuevas normas europeas permitirá que se formen cooperativas muy pequeñas y con unos intereses «muy ajenos a los reales de los productores, lo que generará una mayor desestructuración de la producción, excesivamente atomizada». Para el presidente de Fecoam, el reglamento no «garantiza el buen uso de los fondos comunitarios, ya que se constituirán muchas cooperativas con el único objetivo de rentabilizar las inversiones de grandes propietarios».

La Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia ha propuesto la formación de un comité de seguimiento del reconocimiento de cada cooperativa formado por las organizaciones del sector implicadas, con el objetivo «de dar transparencia al proceso y vigilar por el buen desarrollo en la aplicación de la normativa comunitaria en vigor».

Los representantes de Fecoam expusieron estas reivindicaciones en la reunión que ayer mantuvieron con el director territorial del ministerio de Agricultura, Manuel Hernández.

► Campaña de seguros de vida del Banco de Murcia

El Banco de Murcia inicia una campaña de contratación de seguros de vida, con un producto realizado por Aseval, la compañía de seguros del Grupo Bancaja, que «es altamente competitivo comparado con las actuales condiciones del mercado ya que cuenta con una oferta de lanzamiento que supone un descuento del 30% en el pago de las primas durante el primer año», según informó la entidad en una nota.

► Nuevas tecnologías para las empresas

El Gobierno regional pretende alcanzar un amplio consenso entre los agentes económicos y sociales para implantar en la Región un modelo avanzado de telecomunicaciones que favorezca el uso de nuevas tecnologías por empresas y ciudadanos. Así lo afirmó ayer en Bruselas el consejero de Industria, José Pablo Ruiz Abellán, en la conferencia *Las regiones y la sociedad de la información*.

► Sólo un 1% de los zumos se hace con fruta fresca

Tan sólo el 1% de los zumos de fruta consumidos en España se obtiene a partir de fruta fresca, mientras que un 75% de los zumos proceden de concentrados congelados de importación, según un estudio de la empresa valenciana AGR Agropubli.

¿ES USTED PARTIDARIO DE CAMBIAR EL BANDO DE LA HUERTA AL VIERNES?

85 25 10

Esta sección publicará todas las opiniones de los lectores sobre el traslado del Bando de la Huerta del martes al viernes de la semana de Fiestas de Primavera. El concejal Antonio González Barnés realizará esta propuesta a un consejo asesor de expertos este mes de febrero. De llevarse a la práctica, será

el próximo año. Las sugerencias de los lectores quedarán recogidas en el contestador automático del teléfono de *La verdad* 85 25 10. Deben dejar su nombre completo, dirección y teléfono, así como un breve comentario sobre su postura.

«Sí, porque vendrán más turistas»

«Veó bien el traslado del Bando de la Huerta del martes al viernes, sobre todo por el tema del turismo. La otra posibilidad sería que el Bando se celebrara el jueves y la Batalla de las Flores el viernes, para dejar algunos días más de distancia entre los dos festejos principales de las Fiestas de Primavera».

■ MARÍA DOLORES SOLER, Puente Tocinos

«Entre semana no podemos disfrutar tanto»

«Considero que sería necesario cambiar el Bando de la Huerta al viernes, porque al celebrarse entre semana no podemos disfrutarlo, ya que al día siguiente hay que trabajar y no nos pode-

mos dedicar a él con la intensidad que queremos. Estoy a favor del cambio. De esta forma, vendría mucha más gente de fuera y los murcianos disfrutaríamos más del Bando».

■ RAMÓN RÍOS SERNA, San Juan de la Cruz

«Mejor el viernes, que el sábado no se trabaja»

«Soy partidaria de que el Bando de la Huerta se traslade al viernes. Porque el miércoles todo el mundo trabaja, los niños van a clase y la gente está echa polvo. Es una idea muy apropiada y a la vez se podría ofrecer un paquete turístico, como dice el concejal de Cultura».

■ MARTINA MORENO FUENTES, Calle Mateo